

ALFABETIZACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Data de submissão: 09/03/2023

Data de aceite: 03/04/2023

Ethel Trengove Thiele

Universidad Católica Silva Henríquez,
Facultad de Educación, Pedagogía en
Educación Diferencial
<https://orcid.org/0000-0002-2833-5350>

Denis Díaz Díaz

Universidad Católica Silva Henríquez
Vinculación con el Medio
Programa Penitenciario “Don Bosco”
<https://orcid.org/0009-0009-5014-3740>

RESUMEN: Entendiendo que la lectura es un medio poderoso y básico para el desarrollo del ser humano, tanto en los procesos escolares como personales, es fundamental que los y las estudiantes universitarios/as experimenten la importancia y responsabilidad que implica aportar en la formación e idealmente a la futura inserción de jóvenes y adultos privados de libertad, entregando oportunidades de participar en un proyecto de alfabetización, es decir, proponer esta experiencia como una lectura liberadora, tal como señala Paulo Freire en sus postulados; pues es una de las mayores fuerzas para la liberación del ser humano y la transformación social, a través de la conciencia crítica en un contexto adverso

y lleno de barreras. Desde ese punto de vista, la lectura dinamiza, permite crecer, imaginar, acceder y ser libres, al menos por momentos. Por lo anterior, se presenta la síntesis de una experiencia que se llevó a cabo durante el año 2019, en cuatro espacios educativos que trabajan con jóvenes y adultos que se encuentran privados de libertad. La metodología utilizada fue el registro escrito in situ y análisis documental, para la reflexión de los involucrados teniendo como base la metodología de Aprendizaje Servicio, buscando por medio de la educación situada y centrada en los sujetos, transformar realidades.

PALABRAS CLAVE: Alfabetización, contextos de encierro, educación.

LITERACY IN CONTEXTS OF CONFINEMENT

ABSTRACT: Understanding that reading is a powerful and basic means for the development of the human being, both in school and personal processes, it is essential that university students experience the importance and responsibility that implies contributing to the formation and ideally to the future insertion of young people and adults deprived of liberty, providing

opportunities to participate in a literacy project, i.e., proposing this experience as a liberating reading, as Paulo Freire points out in his postulates; This is one of the greatest forces for the liberation of human beings and social transformation, through critical awareness in an adverse context full of barriers. From this point of view, reading energizes, allows us to grow, to imagine, to access and to be free, at least at times. For the above, we present the synthesis of an experience that was carried out during 2019, in four educational spaces that work with young people and adults who are deprived of liberty. The methodology used was the written record in situ and documentary analysis, for the reflection of those involved based on the Service-Learning methodology, seeking through situated and subject-centered education, to transform realities.

KEYWORDS: Literacy, prison contexts, education.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Educar en un contexto tan diferente como lo es en una cárcel, impacta desde su inicio, más aún si se piensa que este desafío involucra a estudiantes universitarios de Pedagogía en Educación Diferencial que cursan 3er año, que por primera vez se enfrentan a una situación real, en donde deben asumir un rol activo como profesores de jóvenes y adultos que se encuentran excluidos de la sociedad, y recluidos en centros de privación de libertad. Surge allí el primer contrasentido para estos jóvenes universitarios que se refleja en algunos de estos cuestionamientos; ¿ayudar a infractores de ley?, ¿apoyar a personas que vulneran los derechos de otras personas?, ¿es posible generar acciones pedagógicas estando cerca de jóvenes y adultos que se encuentran alejados de la sociedad, que, debido a sus acciones, constituyen un peligro según estipula la ley? Al inicio eran muchas interrogantes, muchas aprehensiones y muchos temores, pero paso a paso se fueron ganando espacios, recuperando el respeto y la valoración, en un lugar poco respetado y valorado, pues “pocas veces se concibe la educación dentro de las estrategias oficiales para llevar la paz a las prisiones” (Rangel, 2013, p.28), y esta, es una de las principales ideas que se espera reforzar.

La iniciativa de esta acción obedece principalmente a un claro convencimiento de que la educación es un vehículo de movilidad social para todas las personas, independiente de la condición individual, y que cada país tiene la obligación de ofrecerla de manera gratuita a todos los ciudadanos, sin exclusión alguna, pero ¿qué pasa cuando la cobertura no es la suficiente?, ¿qué sucede con la población penal que no tiene acceso a un espacio educativo?, ¿de qué manera se disminuirán los vacíos escolares si no reciben educación?, ¿tendrán una oportunidad cuando cumplan sus condenas y retornen al “medio libre”?, o bien, ¿se terminará por naturalizar el hecho de que los niveles de analfabetismo por desuso o analfabetismo funcional se mantengan en los contextos de encierro, como parte también de la condena?.

Podrían surgir muchas preguntas, y probablemente pocas respuestas, por ello el rol de las y los profesoras/es de Educación Diferencial es un aporte importante a la educación

en contextos de encierro, pues es en estos jóvenes y adultos, donde se vislumbran grandes necesidades no solo asociadas al aprendizaje académico, sino que, relacionadas con generar un cambio en dicho espacio, entregar esperanzas, ampliar las expectativas y recobrar la confianza en cada uno de ellos, por tanto, con mucha convicción, es posible señalar que “la educación en las cárceles es esencial para humanizarlas y combatir la violencia” (Rangel, 2013, p.28).

La experiencia se desarrolló en cuatro espacios penales, fue implementada paulatinamente a lo largo del año, como parte de la formación de las/los futuras/os Profesoras/es de Educación Diferencial, de la Universidad Católica Silva Henríquez, por medio de la metodología de Aprendizaje Servicio, con el apoyo del Programa Penitenciario Don Bosco, de esta universidad. Durante el primer semestre participaron 56 estudiantes y las dos profesionales autoras de este capítulo, y en el segundo semestre, con 50 estudiantes universitarios, lo que significó movilizar una serie de dispositivos tanto en aspectos logísticos de organización, aspectos formales como los académicos y aspectos personales, como por ejemplo el autocuidado, derribar los prejuicios y aprehensiones, asimismo manejar los temores que pueden ser paralizantes. Un aspecto relevante fue trabajar en los y las estudiantes universitarias, la capacidad de ser flexibles frente a una dinámica que se altera fácilmente pues “las cuestiones de seguridad se presentan como obstáculos permanentes a la hora del funcionamiento de las escuelas” (Scarfó, y Aued, 2013, p.94)

¿Qué motiva a realizar este proyecto?; la principal motivación se relaciona con la promoción de los valores de la justicia social, la solidaridad y el amor al prójimo, la defensa de los Derechos Humanos y el compromiso con la libertad, asimismo la fe en la juventud, más aún en aquella que se encuentra en situaciones adversas o que ha sido víctima de los abusos del poder económico y de clase, por tanto, tomar este desafío de mirar a un grupo humano de personas relegadas de la sociedad y que han sido transgresoras del bien vivir, como sujetos de derecho, que requieren de muchos más apoyos que los/as alumnas que asisten a la educación regular, pues estar día a día en un recinto carcelario, es humanamente difícil, “las cárceles son entonces una expresión de la injusticia social, no un mecanismo para establecer la justicia” (Rangel, 2013, p.18), por ello se escogió trabajar por medio de la metodología del Aprendizaje Servicio, como un aporte para sus vidas y como una luz de esperanza de un futuro diferente cuando se incorporen nuevamente al “medio libre”.

¿Qué necesidad detectamos en esta experiencia?, ¿con qué personas nos encontramos en las aulas?; lo primero es rescatar algo expuesto por Rangel (2013), quien señala que la mayoría de las personas privadas de libertad en Chile, provienen de los barrios más modestos, lo que se relaciona directamente con algunos elementos visualizados en los diferentes recintos a los que asistimos, y se refuerza con las conversaciones con los internos que participaron del proyecto (jóvenes entre los 14 y 18 años, y adultos entre 25 a 55), como por ejemplo; los jóvenes cursaron en promedio 3 a 5 años de educación regular

y desertaron tempranamente, su niñez estuvo inmersa en contextos socioeconómicos complejos y adversos, que los llevó a infringir la ley, sin tener las herramientas para tomar otras decisiones que no reforzaran la marginalidad en la que se encuentran inmersos. En el caso de los adultos, la mayoría no asistió a la escuela más allá del 1er ciclo básico, gran parte de ellos han cumplido condenas por delitos mayores que van desde los 5 a 20 años, la mayoría también son reincidentes, por lo que se encuentran cumpliendo condenas por 2 causas o más y han tenido una trayectoria delictual desde temprana edad, por ello, ¿cómo no va a ser de alto impacto que un adulto privado de libertad no conozca los avances en el transporte, las nuevas líneas de metro?, o por ejemplo que un joven de 22 años, desarrolle una evaluación para 3ero básico (niños/as de 8 años) y no tenga los conocimientos de base como la habilidad de leer y comprender lo que lee, ¿tan abismante es la brecha en cuanto a los aprendizajes escolares?, lamentablemente la respuesta es categórica, y es sí. Se observa una gran brecha entre la edad cronológica y los aprendizajes que poseen, es como si el tiempo se hubiese detenido, y por extensos lapsos, nada hubiese pasado por sus vidas, más que el restarse de todo el engranaje social, visibilizado en el precario nivel educativo que cada uno tiene. Aquí subyacen las contradicciones que la cárcel, como dispositivo que encierra y separa, establece con las miradas de (re)inserción de los sujetos en función de la suspensión de su participación social como sanción, sin entender que realmente la marginalidad ha sido parte de la vida de todo privado de libertad, y la cárcel profundiza esta brecha social.

Por lo anteriormente expuesto, y entendiendo que la lectura es una habilidad básica para el desarrollo del ser humano, su crecimiento personal y acceso a variadas oportunidades sociales, relacionales, laborales, etcétera, se hace trascendental mirar a las personas privadas de libertad como sujetos de derecho, y aportar en la formación e idealmente a la futura inserción de estos jóvenes y adultos que se encuentran en contextos de encierro, pues; “el trabajo en las prisiones se observa cada vez más como la única vía para llevar a cabo los objetivos de inserción” (Rangel, 2013, p.25), por ello, proponer esta experiencia se sustenta en la lectura liberadora, a través de la conciencia crítica en un contexto adverso y lleno de barreras, y deja en claro lo significativo que puede ser para las personas privadas de libertad, retomar la educación en un contexto adverso, validarse como estudiantes, ser protagonistas de un cambio para sus propias vidas, acceder a oportunidades de aprender, resituarse en la condición de seres humanos sujetos de derechos de los que muchas veces han sido despojados desde su nacimiento, no sólo por estar presos, sino que también, por la visión que la sociedad en general, tiene de aquellas personas que en un momento de sus vidas, se transformaron en infractores de ley, y que esa etiqueta, los mantiene, excluidos de la sociedad.

El desafío docente, es contribuir a la sociedad de la que formamos parte y comprender que podemos ser agentes de cambio en espacios tan vulnerables como las cárceles y recintos de detención, pues constituyen en sí mismos, un lugar en que la educación

debe ser un derecho, es la educación la que se transforma en un vehículo esencial para la movilidad y la apertura a un mundo de mayores posibilidades, que para todas estas personas recluidas, es hostil y limitado; “la educación se convierte en un derecho llave que abrirá la puerta al reconocimiento de los demás derechos” (Scarfó y Aued, 2013, p.97).

Por todo lo anterior, es que se pone en marcha este proyecto de Aprendizaje Servicio en contextos de encierro, teniendo como punto de orientación los postulados de Paulo Freire; quien señala que su idea de educación es que nadie educa a nadie, sino que todos nos educamos en comunión, inmersos en este mundo complejo que nos rodea, con el fin único e irrenunciable, de modificar la realidad en que estamos insertos, ya que muchas de esas realidades son barreras sociales o culturales mucho más fuertes e infranqueables para algunos y cuya base debiera ser el amor y la confianza mutua, pues si no se cree y no se tiene fe en el otro, en que puede cambiar, avanzar y prosperar, no se logra el fin transformador de la educación, por eso, en la contingencia actual, la metodología del Aprendizaje Servicio, es un eje unificador en que el conocimiento se pone al servicio de quien lo requiere, pues “aprender sirve, servir enseña” (Tapia M.N 2013:8).

OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN

- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a las necesidades de los participantes, para diseñar propuestas educativas en el área de la lectura y escritura pertinentes al contexto.
- Analizar críticamente las metodologías de aprendizaje de la lectura y escritura.
- Manifiestar una actitud de diálogo crítico en el trabajo directo con los estudiantes acorde a los contextos
- Abordar situaciones críticas en forma asertiva, que contribuyan al clima de aula y al desarrollo personal de los privados de libertad.

Del primer objetivo, se cumple con evaluar en el contexto de los cuatro recintos de jóvenes y adultos, y se puede señalar con certeza, que en todos los espacios, los privados de libertad no han alcanzado procesos lectores variando los rangos entre analfabetismo, analfabetismo funcional, analfabetismo por desuso, lectura de nivel inicial y medio, equivalentes a 1er ciclo de educación básica. Del total de evaluados, la mayoría manifiesta su intención de continuar participando de este proyecto, las razones son variadas, pero las principales; aprender a leer y sumar puntos para obtener beneficios intracarcelarios.

Es importante señalar que los jóvenes y adultos privados de libertad que participan del proyecto se encuentran en diferentes condiciones judiciales, lo que también genera diferentes expectativas e intereses, por tanto, las acciones que se realizaron en el trabajo con cada uno de ellos tienen diferentes impactos y significancias, pero implica responsabilidad y la esperanza de estar un paso más cerca de la ansiada libertad.

(...) que el derecho humano a la educación en el contexto de la cárcel sea una invitación a reflexionar sobre el para qué y el porqué de la cárcel y cómo la educación en este contexto se fortalezca como derecho y no como un “beneficio” (Scarfó y Aued, 2013, p.97).

Ahora bien, desde el punto de vista pedagógico, estos jóvenes y adultos necesitan adquirir el proceso lector comprendiendo que es un medio poderoso para la futura inserción social al momento de obtener su libertad. Por otro lado, también reviste un acompañamiento emocional que implica sentirse apoyado, reconocido y valorado por el entorno, sus familias y la sociedad en su conjunto. Como ya se señaló, estas necesidades fueron detectadas durante el proceso de evaluación de la lectura, escritura y manejo de la lengua, además de establecer contacto directo con los privados de libertad, por tanto, existen datos que se levantaron para una situada implementación del proyecto.

IMPLEMENTACIÓN

Como itinerario más detallado, los estudiantes de la universidad, acompañados permanentemente por las dos profesionales, luego de aplicar las evaluaciones correspondientes, trabajaron en duplas para el levantamiento de datos objetivos y específicos como sustento del trabajo a realizar, pero la principal tarea que fue muy bien lograda en la mayoría de los espacios, que consistió en generar un clima grato, de confianza y optimismo, motivando a la participación activa en este proyecto, independientemente de las razones que cada uno tuviese, pues finalmente, son todas válidas.

Luego se determinaron los apoyos requeridos y se propuso trabajar con el método de Paulo Freire para adultos, que se basa en “palabras e imágenes generadoras”, entendiendo que la lectura tiene que nacer de la necesidad de leer y conlleva responsabilidad y compromiso por parte de los internos. Cada una de las visitas que se realizó a los diferentes espacios, respondía a motivaciones específicas de cada alumno, lo que significa que se trabajó de variadas maneras: grupal, individual, en duplas y también en diversos formatos, pero todo enfocado a los intereses previamente consultados, haciendo eco de la Pedagogía Crítica propuesta por Freire, de la que se rescatan algunos aspectos como: Enseñar no es transferir conocimiento, sino producirlo. Exige enseñar respetando los saberes y experiencias de los educandos. Enseñar exige asumir el riesgo de lo nuevo, no discriminar, vencer los prejuicios, lograr conformar comunidad. Enseñar cuidando el buen juicio: respetar la autonomía, dignidad e identidad cultural, poner en práctica nuestra tarea con optimismo y esperanza. Considerando además que, en muchos casos, el educado superaba en edad al educador, por lo que plantear la horizontalidad y aprendizajes, es un principio base para lograr el encuentro pedagógico.

Para realizar este trabajo se usaron las Fases del Método de Paulo Freire con el levantamiento del “universo vocabular”, la lectura inicial (con palabras generadoras y

descomposición silábica), para llegar a la creación de nuevas palabras y producción de textos, pero claramente, existieron diferencias importantes en cómo se van desarrollando estos procesos.

Usar los fundamentos de la pedagogía liberadora y crítica de Freire, y el paradigma de la complejidad de Morín, permitió ver las reales necesidades e intereses de las personas privadas de libertad, mirar la educación de una manera amplia, no limitada a la sala de clases, asumir un rol activo, basado en el enfoque de derecho, procurando cumplir con al menos dos de los indicadores que plantea Scarfó (2008), respecto a los estándares de la educación en contexto de encierro, tales como de:

Aceptabilidad: es decir, tener cuidado de utilizar textos, contenidos o metodologías que no discriminen, que se ajusten a la cultura real en que están inmersos, que la educación que se entregue sea de calidad y por supuesto, basada en los derechos humanos y dignidad de las personas.

Adaptabilidad: referido a entregar apoyos que sean contextualizados y que les permita integrarse a la sociedad con la información que requieren y que les entregue herramientas para estar en las mejores condiciones de participar con igualdad en lo que se propongan, pero siempre pensando en la condición especial de un alumno privado de libertad, ente este sentido, los contenidos curriculares adaptados al contexto específico.

Por otra parte, para los estudiantes universitarios, la experiencia les permitió confirmar y poner en práctica aprendizajes curriculares propios de la disciplina, relacionados con el manejo de instrumentos de evaluación en diferentes áreas, que en este caso particular se han intencionado a identificar etapas del proceso lector, comprensión lectora, manejo de la lengua, producción de textos y formas de procesar la información directamente asociados con la motivación y actitud personal hacia el estudio de cada uno de los jóvenes y adultos que han formado parte de este proyecto, además diseñar e implementar estrategias de trabajo que facilitarían el acceso a las áreas antes especificadas.

Sumado a los ejes y contenidos específicos, se trabajaron habilidades de carácter transversal e implícitas debido a que los estudiantes de la universidad se involucraron en contextos no tradicionales, trabajando con “internos que dejan en evidencia una serie de carencias afectivas y económicas, que infringieron normas elementales de convivencia social, que cometieron delitos, que son reincidentes y que, debido a ello, poseen un alto grado de compromiso delictual” (Protocolo de seguridad Interna, Liceo HVW)

Toda acción educativa genera momentos de armonía, pero también de dificultades, las que en su mayoría se encuentran en aspectos emocionales de los estudiantes universitarios debido al contexto complejo en el que se trabaja, en donde se sienten vulnerables y expuestos a pesar de que se toman todas las precauciones para el resguardo de su integridad, pero a pesar de ello, ocurren eventos fortuitos o pudieran ocurrir, que son propios de los recintos carcelarios, que generan un estado de alerta permanente, que muchas veces gatillan estrés o preocupación que requiere de diálogo y contención

permanente. Estas sensaciones y sentimientos también son muy importantes, por ello, su registro fue imprescindible y sustantivo para el proyecto, y se exponen algunos testimonios iniciales, de los estudiantes universitarios:

“En cuanto a mis sensaciones personales, han sido de temor, nervios y ansiedad. Son sensaciones más negativas que positivas. Creo que el lugar o el contexto en el que estamos trabajando las genera de inmediato. “Cárcel”, tan solo esa palabra nos pone barreras que hay que saber derribarlas e ir eliminando esos prejuicios que tenía, para poder fomentar el trabajo con los estudiantes y apoyarse colaborativamente, para que ambas partes se nutran de nuevos conocimientos y experiencias”. (M.D)

“Mis temores en el centro penitenciario es la frustración ya que me da miedo que alguno de los estudiantes me pregunte sobre algo y no saber qué responder, es por esto que trato de guiarme con mis compañeros para no “provocar” este miedo” (F.C)

“Haber vivido esta experiencia en contexto de encierro fue un gran desafío tanto en el ámbito personal como profesional, ya que personalmente por primera vez me veía en una situación de estar en una cárcel, me sentía nerviosa no sabía cómo ir vestida”. (G.C)

“Me sentí un poco defraudada de mí misma, por no tener más palabras de aliento a su participación y sentía que estaba perdiendo el control de esa situación, me sentí frustrada, ya que solo quería lo mejor para él, quería que aprendiera, que compartiera con los demás y que aprovechara esa instancia para poder hablar de temas que él anteriormente me había comentado que le gustaban mucho”. (E.R)

Vencer los temores, romper barreras y derribar prejuicios fue una tarea jornada a jornada, se avanzaba y retrocedía, pues involucra muchos factores como por ejemplo, lograr motivar a los jóvenes o adultos que están privados de libertad es un gran desafío, muchos de ellos manifiestan su desesperanza y señalan en las conversaciones espontáneas, por ejemplo que aspiran a estar en el medio libre, pero saben que a la sociedad “se les olvida que somos personas, la gente de afuera nos critica y nos ve como delincuentes y no todos somos iguales” (palabras de un interno), o cuando en una actividad de vocabulario y coherencia de oraciones uno de ellos define así “la aflicción es la de estar acá adentro y la de mantenerse en la calle después” (palabras de un interno), ambas expresiones dejan entrever que las personas privadas de libertad han perdido las esperanzas, pues las diversas circunstancias que se viven en estos espacios, han mermado en la valoración que tienen de sí mismos, sin sentirse sujetos de derecho.

Pero, lo anterior no fue una limitante, pues se buscaron las formas de incentivarlos a mantener la conducta y participar del proyecto, creer en sí mismos asumiendo el rol de estudiantes y dejando de lado el rol de infractores de ley, en donde algunos internos van más allá y mezclan sus sentimientos; “¿y usted?, ¿usted cuántos años tiene?, ¿tiene menos que yo po'h! y aquí está enseñándome y yo no sé ni leer!, por eso le doy las gracias, porque usted viene para acá po'h, no todos vienen” (palabras de interno), por tanto, el trabajar en

estos contextos también puede generar desafíos positivos en los internos, incentivarlos a reconocer la oportunidad para surgir.

En general las formas de resolver estas dificultades de motivación se trabajaron en grupos, por medio de conversaciones y de otorgar reconocimiento y valor positivo a las acciones que ellos podían realizar en estos espacios tan limitados, asimismo, buscar en sus familias y en los posibles entornos que los esperan cuando retornen al medio libre, lo positivo, lo esperanzador, el cambio y la futura movilidad.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Uno de los mayores aprendizajes para todos y todas, fue comprender que la mejor estrategia para vencer los temores y los prejuicios de los estudiantes universitarios fue el diálogo entre ellos y con los jóvenes y adultos, incentivarlos al trabajo en equipo y el apoyo entre pares, además de acompañarlos en todos los momentos y espacios, procurar hablar desde el joven, el adulto como educando, y no desde el preso, el recluso, el que infringe la ley, o el que daña o delinque. Aprender a mirarlos de otra forma, creer en ellos y darles la luz de esperanza que muchos necesitan, tal y como lo expresan:

“me produjo una sensación de pena e impotencia al pensar que muchos de las personas que están en esta situación fueron niños que tuvieron en algún momento necesidades y carencias de todos los sentidos y por falta de una contención emocional o amor llegaron a cometer diferentes delitos que los llevaron actualmente a perder su libertad”. (M.P.G)

“me di cuenta de que los jóvenes eran muy respetuosos a pesar de la razón por que se encontraban en ese lugar de encierro me gustó mucho la experiencia y me di cuenta que me gusta ese contexto para trabajar en el futuro”. (G.C)

“El hecho de trabajar en contextos de encierro, siento que es un desafío muy grande, ya que el enfrentar una enseñanza detenida por distintos motivos, hace algo un poco complicado volver a despertar la motivación de la educación (enseñanza – aprendizaje)”. (E.R)

“Debo decir que pese a que sean personas “delincuentes” siento que estamos realizando un trabajo que no cualquier persona se atrevería a realizarlo y que, aunque vayamos un par de horas intentamos sacar a las personas de ese contexto o hacer que olviden un poco el mundo en el cual viven día a día”. (C.T)

“En el ámbito profesional ha sido un real desafío el trabajar en contexto de encierro ya que el no saber cómo sería el estar allí dentro, la actitud que tendrían los estudiantes, pero después de la primera vez me di cuenta de que sería un gran desafío a tomar pero que con perseverancia se podría lograr, la motivación que tiene algunos alumnos por colaborar fue lo que más me llamó la atención y a la vez es lo que más me motivó a seguir con este trabajo”. (A.B.F)

Pero ¿Cómo resultó el proyecto?, ¿Se obtuvieron logros?; se puede señalar que los logros se reflejaron principalmente en la motivación, respeto y compromiso que mostraron

los jóvenes y adultos privados de libertad hacia todos las/os estudiantes y las propuestas de apoyo que se entregaron. Demostraron una revaloración de la educación y volcaron muchas de sus esperanzas en los logros que alcanzaron a partir de este proyecto; “solo quiero aprender, quiero una oportunidad afuera” (palabras de un interno), “es difícil no caer, pero si uno quiere, lo hace, y si usted me ayuda, mejor” (palabras de un interno).

Poco a poco, y año a año, iremos recogiendo muchos más frutos, aunque estos no sean tan evidentes, para el grupo de estudiantes universitarios, a pesar de que fue un enorme aprendizaje desde lo disciplinar pues debieron poner en acción mucho de lo aprendido en la universidad, y lo más importante, es que han crecido en lo humano, en la tolerancia, el respeto, vencer el prejuicio y creer en las personas a pesar de que todo esté en contra de ello, como señalo, para nosotras, lo más relevante ha sido la madurez y humanidad que hemos visto aflorar de manera constante en estos futuros profesores y profesoras, que han aprendido además a valorar “las experiencias, prácticas y programas que ofrecen simultáneamente una alta calidad de servicio solidario y un alto grado de integración con los aprendizajes formales” (Clayss 2014, p.34).

En la medida que la UCSH como institución, respalde este tipo de iniciativas, se podrán sistematizar y protocolizar acciones para evitar desgastes innecesarios, y desde ese punto de vista, el Programa Penitenciario Don Bosco de esta institución de educación superior, apoya y aporta en todos los aspectos para poder implementar este tipo de proyectos; facilitando contactos y aspectos administrativos, así como entregar recursos económicos para llevarlo a cabo.

Por todo lo expuesto, es claro que ser profesor no es transmitir conocimientos, es abrir un mundo hacia el conocimiento, es generar oportunidades de aprendizaje, es valorar todas las capacidades, es comprender que todos podemos avanzar y contar cada vez con mayores herramientas que contribuyan a la sociedad, pero también parte de nuestra tarea, es lograr que las personas privadas de libertad, se reconozcan como sujetos de derechos, pero además, como seres responsables y comprometidos de ajustarse a las normas de convivencia de una sociedad y no transgredir los derechos de los otros. Si se logra comprender estas premisas básicas, posiblemente habrá mayores esperanzas de reinserción de estos alumnos, y si de una u otra manera nosotros hemos contribuido a ello con nuestro proyecto, se habrán cumplido las metas de Aprender y de Servir en un espacio de alta complejidad y de vulneración, pues todas nuestras intenciones siempre se basaron en el respeto a las personas, independiente de su condición, y en el reconocimiento de sus derechos a la educación, pues es “un motor de transformaciones individuales y colectivas, ya que supone la construcción de una convivencia pacífica y democrática, respetuosa de las libertades individuales (futuras) de todos y cada una de las personas que accedan a ella” (Scarfó, y Aued, 2013, p.88)

Finalmente, esta experiencia ha sido hasta ahora tremendamente enriquecedora para todos quienes participamos, se caracteriza por la valoración del ser humano, por el

respeto, la solidaridad y la confianza en el otro, que desde nuestro punto de vista y lo señalado en nuestros principios institucionales, constituyen la base de la formación de la UCSH.

“Mi visión de la alfabetización va más allá del bla, ble, bli; porque implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está el alfabetizado”. Paulo Freire

REFERENCIAS

Benavides, M., Contreras, M., Espinoza, J., Hurtado, B., Ibáñez, M., Mora, d., Nuñez, MJ., Orellana, A., Romero, E., Díaz, D. y Trengove, E. (2019) Manual de Alfabetización para Adultos en contextos de encierro: Palabras Liberadas. En http://ww3.ucsh.cl/wp-content/uploads/FINAL_manual_alfabetizacion.pdf

Clayss, (2014). La propuesta pedagógica del Aprendizaje – Servicio solidario en la universidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clayss.

Clayss, (2016). Universidades solidarias. Programa de apoyo y fortalecimiento de proyectos de aprendizaje-servicio solidario para universidades de América Latina. Volumen 2, Buenos Aires, CLAYSS.

Dechiara, P., Furlani, L., Gutiérrez, N. y Kratje, P. (2011) “Efectos del cautiverio de las cárceles sobre las personas privadas de libertad” *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*. Santa Fe, Universidad Católica de Santa Fe.

Equipo de Gestión (2017) Protocolo de Seguridad Interna para docentes y no docentes de la Comunidad Educativa Herbert Vargas Wallis. Santiago. Liceo HVW

Freire, P. (2004) La importancia de leer y el proceso de liberación. Siglo veintiuno editores. En <https://proletarios.org/books/Paulo-Freire-La-importancia-de-leer-y-el-proceso-de-liberacion.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013) “La educación en instituciones penitenciarias. Historia, políticas públicas y buenas prácticas”. *Revista de Educación* N°360 enero – abril. Madrid: Autor.

Rangel, H. (2013) Educación contra corriente en las cárceles Latinoamericanas: la enseñanza vs el castigo. *Revista Educación y realidad*, v.38, n.1, p. 15-32. Porto Alegre

Rodríguez, Carlos. (1977) El Método de Paulo Freire para la Alfabetización de Adultos. Michoacán, Cuadernos del CREFAL 3.

Scarfó, F., Aued, V. (2013) “El derecho a la educación en las cárceles: abordaje situacional. Aportes para la reflexión sobre la educación como derecho humano en contextos de la cárcel”. *Revista electrónica de Educación*, v.7n.1. Sao Carlos. Universidad Federal de Sao Carlos.

Tapia, M.N., (2007). Aprendizaje y Servicio Solidario. En el sistema educativo y las organizaciones juveniles. Red Iberoamericana de Aprendizaje - servicio. CLAYSS

Tapia M.N., Amar H., Montes R., Tapia M.R. y Yaber L. (2013). Manual para docentes y estudiantes solidarios. Tercera edición, Buenos Aires, CLAYS